

MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA COLEGIADA Y PERMANENTE DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICA Y DEL EMPLEO DE FECHA 09 DE ABRIL DE 2013.

SIENDO LAS 13:51 TRECE HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS DEL DÍA 09 NUEVE DE ABRIL DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE, EN EL BALCÓN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZAPOPAN, JALISCO, SITO EN LA AVENIDA HIDALGO NÚMERO 115, EN EL CENTRO DE ESTA CIUDAD. INICIAN LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN EDILICIA COLEGIADA PERMANENTE DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL EMPLEO, REUNIÓN PREVIAMENTE CITADA POR LA REGIDORA MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA MISMA, DESARROLLÁNDOSE EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DÍA:

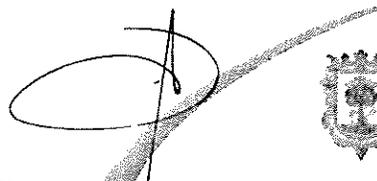
- I.- Lista de Asistencia, verificación y declaración del Cuórum Legal.
- II.- Aprobación del Orden del Día.
- III.- Presentación del Licenciado Ian Paul Otero Vázquez, Director de Promoción Económica.
- IV.- Asuntos Generales.
- V.- Formal Clausura de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Promoción y Desarrollo Económico y del Empleo.

I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM.

Este punto, se hace constar la asistencia de los siguientes regidores:

- Vocal, Regidor Enrique Torres Ibarra. Presente.
- Vocal, Regidor Roberto Carlos Rivera Miramontes. Presente.
- Vocal, Regidora Ma. del Carmen Mendoza Flores. (Ausente)
- Vocal, Regidor Jose Antonio de la Torre Bravo. Presente.
- Vocal, Regidor Oscar Eduardo Santos Rizo. (Ausente)
- Vocal, Síndico Armando Morquecho Ibarra. (Ausente)
- Presidenta, Regidora María Margarita Alfaro Aranguren. Presente.

Av. Hidalgo #151 Presidencia Municipal
Planta Baja
Centro Historico
C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México.
Tel. 3818 2200


Estando presentes 6 seis de un total de 7 siete Municipales, se declara que existe Cuórum legal para Sesionar, por lo que los acuerdos tomados en la Presente Reunión tendrán validez legal.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, se pone a consideración de los presentes el Orden del Día propuesto, mismo que fue circulado con anterioridad a la Sesión, por lo que se pregunta en votación económica si es de aprobarse el mismo, aprobándose por unanimidad de los presentes.

III.- PRESENTACIÓN DEL LICENCIADO IAN PAUL OTERO VÁZQUEZ, DIRECTOR DE PROMOCIÓN ECONÓMICA.

En el desahogo del tercer punto del orden del día, la Presidenta de la Comisión refiere los puntos que le gustaría que el Licenciado Ian Paul Otero Vázquez tratara a manera informativa a los integrantes de la Comisión Edilicia de Promoción y Desarrollo Económico y del Empleo, solicitándole su intervención en los siguientes temas:

- 1.- Su opinión respecto al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno del Ayuntamiento referente al apoyo a los productores de Nopal en el Municipio, a los que se les autorizó la venta en espacios públicos por única ocasión, debido a la problemática en la venta y colocación del producto. Preguntándole si por medio de la Dirección se podrían dar otro tipo de apoyos o programas para evitar que se fomente el comercio informal en la venta de productos agrícolas.
- 2.- Su opinión respecto a la ciudadanía del FIMAFEZ, proponiéndose la incorporación de Cámaras al mismo.
- 3.- Avances respecto a la Inversión en el Municipio.
- 4.- Información respecto a la empresa "Prospera" referente al programa Reto Zapopan.
- 5.- Información respecto a la reunión del Coplademun en lo referente a Promoción Económica.

En el uso de la voz el Licenciado Ian Paul Otero Vázquez, Director de Promoción Económica agradece la invitación a la Comisión, y refiere lo siguiente:

Respecto al tema de los Productores de Nopal, menciona que recibió el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, manifestando que se deberían buscar soluciones más de

Av. Hidalgo #151 Presidencia Municipal.
Planta Baja
Centro Histórico
C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3818 2200



fondo, que ataquen la raíz del problema y que sean pensadas a largo plazo, como ejemplo realizar articulación productiva y fomento cooperativo, apostándole a la agregación de volumen, pertinencia y accesibilidad a través de economías de escalas naturales, y librando de intermediarismo, así como buscar opciones de valor agregado. Por lo que es importante el fomento cooperativismo o el asociacionismo, darles procesos industriales, entre otras. Se está consiguiendo la formalización de un Convenio de Colaboración con la Cámara de la Industria Alimenticia, CIATEJ, CITCIA de la UAG, el Centro de Valor Agregado en Lagos de Moreno, donde se pretende que los productores puedan hacer uso de las herramientas que ofrecen sin costo.

Propone que se busque la forma de vincular con los empresarios de manera directa, o que se realice trabajo tendiente a organizarlos en cooperativas para darles mayor competencia, considera riesgoso que se siga permitiendo la venta informal en el Municipio y que se genere un precedente con otros productores.

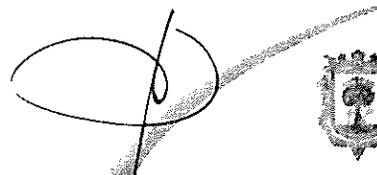
El Regidor José Antonio de la Torre Bravo refiere que la problemática se ha dado desde hace muchos años y que siempre se habla de las mismas soluciones, pero que no se ha dado soluciones reales, pidiéndole al Director de Promoción Económica que se presente un Proyecto Real de solución, evitando caer en prácticas de paternalismo, y ver la posibilidad de darles créditos blandos vía Zapopan Emprende o Fojal para que los productores puedan vender su mercancía, evitando que los comercializadores sean los únicos beneficiarios, y no solo a los productores del nopal, sino también del mango, maíz, flores y demás producto que se elabora en Zapopan.

Se da cuenta de la Asistencia de la Regidora Ma. del Carmen Mendoza Flores, siendo las 14:07 catorce horas con siete minutos.

El Director de Promoción Económica refiere que no solo tienen Programas, sino Planes de Acción concretos para buscar solución a la problemática de los productores rurales, buscando articulación entre los productores y la industria, señalando que el problema no solo es económico sino cultural, manifiesta que la Dirección de Fomento Cooperativo está dando capacitación cada quince días con diversos productores. Se compromete mandar a la Presidencia de la Comisión el Plan de Acción de las Direcciones para su análisis y retroalimentación.

En materia de créditos y financiamiento, el Director de Promoción Económica señala que el Municipio de Zapopan venía colocando entre 12 y 15 millones de pesos al año en microcréditos, lo que resultaba estéril por el tipo de apoyos, lo anterior por la tasa riesgo por el no pago, así como que iba dirigido a microempresas, por lo que pretenden redireccionarlo para que dicho recurso sea utilizado mediante fondos de garantía potencializarlos en proporción 15:1 con uniones de créditos, sofoles, banca de segundo piso, entre otros, así como el poder gestionar recursos Federales vía municipio.

Av. Hidalgo #151 Presidencia Municipal
Planta Baja
Centro Histórico
C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3818 2200


ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

Respecto a la empresa Prospera, señala que es una Sociedad Civil, que tiene fines de lucro, que venía apoyando a la Dirección con cursos de capacitación a empresas que gestionaban microcréditos, y al día de hoy el contrato a terminado, y que debido al nuevo esquema de financiamiento que daría el Municipio, ya no sería necesaria la asesoría de la empresa, ya que Zapopan no daría créditos directos.

Así mismo, mediante Reto Zapopan se busca la capacitación a emprendedores, pero no mediante la monopolización de capacitación, sino con el apoyo de especialistas en cada una de las áreas, siendo Prospera especialista en el ramo alimenticio, proponiendo trabajar con ellos vía honorarios por hora de servicio y no por iguala como venían cobrando.

El Regidor Roberto Carlos Rivera Miramontes felicita al Licenciado Ian Paul Otero por el trabajo que ha venido realizando, y que los resultados se están viendo de manera tangible.

En cuanto al tema de inversión, el Director de Promoción Económica explica que si bien es cierto Zapopan es el municipio número uno en Jalisco y 4 a nivel nacional en materia de captación de inversiones, se necesita trabajar en la diversificación sectorial de la inversión, ya que al día de hoy representa el 68% de la inversión que capta el Municipio, que si bien es cierto no es malo porque detona muchas ramas de la inversión, el empleo que se genera no es sustentable a largo plazo, son empleos indirectos y mal pagados, por lo que propone la creación de un clúster de la industria alimenticia, donde ya se cuenta con cartas intención de nueve empresas, donde una sola empresa interesada en instalarse generaría dos mil empleos directos y 60 millones de dólares de inversión en una primera etapa, haciendo referencia que se tendría que desincorporar un terreno propiedad municipal en Santa Lucía para que se pueda desarrollar el proyecto, haciendo la aclaración que no se donaría el terreno, sino que en su mayor parte se vendería debido al interés de la capitalización de activos por parte de las empresas.

En el Proyecto de Reto Zapopan se busca que sea agnóstico de la industria y que apoye a cualquier sector de la misma, se tienen al día de hoy 481 registros y 108 proyectos presentados.

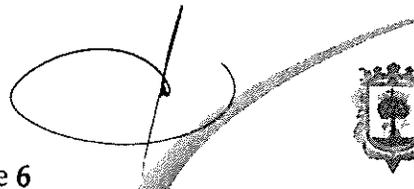
Respecto al tema de ciudadanizar la conformación del Fideicomiso denominado FIMAFEZ, que el único antecedente que tiene fue una reforma que se realizó en el 2012 donde se retiró de la conformación a los regidores para que fuera más ejecutivo, refiriendo que sería buena la participación de la iniciativa privada para transparentar el manejo de los recursos.

La Regidora Ma. Del Carmen Mendoza Flores señala que es importante que haya un regidor de cada fracción edilicia en la conformación del FIMEFAZ para que puedan tener información sobre el manejo y destino de los recursos, y así cumplir con una de las funciones propias de los Regidores, y que sería interesante la incorporación de las Cámaras para transparentar el manejo de los recursos.

Av. Hidalgo #151 Presidencia Municipal
Planta Baja
Centro Historico
C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México.
Tel. 3818 2200



Página 4 de 6




ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

El Director de Promoción Económica señala que otro de los problemas que se enfrentaban con la conformación anterior del FIMAFEZ era que continuamente no había Cuórum en las reuniones del mismo y en consecuencia era inoperante, además de que se generaban mucho poder en la conformación de los subcomités que tenían funciones resolutorias y no de análisis, siendo importante dejar las decisiones resolutorias al Pleno del Fideicomiso.

Respecto a la reunión de Promoción Económica del Coplademun, refiere que es un órgano de apoyo del Coplademun de Zapopan, donde se está citando a su instalación que a él le toca presidir, con el Comité de vecinos del mismo, e informa que el techo financiero que se tiene es de cero pesos.

Para terminar agradece la atención de los Regidores, y se compromete a invitar al siguiente curso de capacitación a productores, así como enviar la presentación del Clúster alimenticio. Terminando con ello su intervención.

IV.- En el Desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta de la Comisión le pregunta a sus integrantes si existe algún tema que quieran agendar para Asuntos Generales, haciéndose constar que ningún regidor solicitó intervención en este punto.

V.- FORMAL CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA COLEGIADA Y PERMANENTE DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL EMPLEO.

No habiendo más temas por Desahogar, y una vez cubierto el Orden del Día, se Declara Formalmente Clausurada la Sesión de la Comisión Edilicia y Permanente de Promoción y Desarrollo Económico y del Empleo, siendo las 14:36 catorce horas con treinta y seis minutos.


Regidora María Margarita Alfaro Aranguren.
Presidenta.

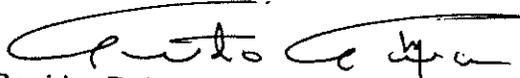

Regidor Enrique Torres Ibarra.
Vocal.

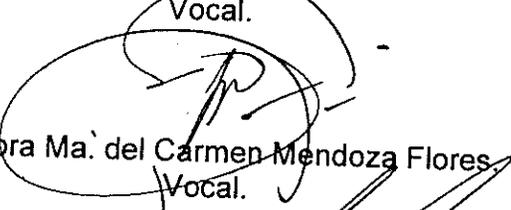
Av. Hidalgo #151 Presidencia Municipal
Planta Baja
Centro Historico
C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México.
Tel. 3818 2200

Página 5 de 6



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015


Regidor Roberto Carlos Rivera Miramontes.
Vocal.


Regidora Ma. del Carmen Mendoza Flores
Vocal.


Regidor José Antonio de la Torre Bravo.
Vocal.

Regidor Oscar Eduardo Santos Rizo
Vocal.

----- La presente hoja 6 de 6 pertenece a la Minuta de la Comisión de Promoción y Desarrollo Económico y del Empleo de fecha 9 de abril de 2013 y es parte integral de la misma. -----

